

POLÍTICAS DEL NOMBRE (IM)PROPIO: DECIR-NOS TORTILLERAS  
 Politics of the (Im)proper Mame: Naming Ourselves “Tortilleras”

Virginia Cano  
 IIEGE-UBA/CONICET (Argentina)  
 virginiamcano@hotmail.com

**Resumen:** En este texto me propongo, de la mano de Valeria Flores y Judith Butler, analizar la eficacia ética, política y sexo-disidente de las políticas del nombre (im)propio desplegadas en nuestra comunidad tortillera. Para ello, y siguiendo a la teórica norteamericana, me dedicaré en primer término a explicitar el modo en que la matriz heteronormativa delimita el campo normativo de nuestra ontología situándonos a las lesbianas (entre otros) en los márgenes vulnerables de su inteligibilidad social. En segundo término, y basándome en los desarrollos de Flores, analizaré el modo en que la heterosexualidad institucional tiene como algunas de sus tecnologías disciplinadoras básicas al lenguaje y a los modos de nominación. En este marco intentaré situar a las “tecnologías del nosotr@s” como una estrategia de supervivencia y de resistencia lingüística, ética y política frente a la heteronormatividad.

*Palabras clave:* **políticas del nombre (im)propio / heteronormatividad / lesbianas / nosotr@s**

**Abstract:** In this text, my intention is –along with Valeria Flores and Judith Butler– to analyze the ethical, political, and sex-dissident effectiveness of the (im)proper name policies displayed throughout our lesbian community. In order to do so, and following the North American philosopher, I will commit firstly to clarify the way in which the heteronormative matrix delimitates the normative field of our ontology, placing us, the lesbians (among others), in the vulnerable margins of social intelligibility. Secondly, and based on Flores’ developments, I will analyze the way in which the institutional heterosexuality has the language and the ways of nomination as some of its basic disciplining technologies. Within this framework, I will try to place “our technologies” as a surviving and linguistic, ethical and political resistance strategy against the heteronormativity.

*Keywords:* **(im)proper name policies / heteronormativity / lesbians / nosotr@s**

Cuando me llamo a mí misma feminista, lo hago en el intento de dar cuenta de un modo asfixiante, inequitativo, opresivo, violento de vivir en este mundo y, al mismo tiempo, una propuesta para acabarlo para que otro advenga. Cuando me llamo lesbiana, es un intento de desplazar los límites no sólo sexo-genéricos asignados desde afuera, sino sobre todo desde adentro: digo lesbiana, y algo en mí respira a aire nuevo de liberación. Con respecto a poeta,

bueno... ahí hago silencio, y espero a ser hablada por Poesía.  
Macky Corbalán, “La primera militancia es en el lenguaje”<sup>1</sup>

Tiene una guerra en la lengua...  
Intuye que puede perder, pero más la salpica ese afán de boca libre  
valeria flores, *afán de boca libre*<sup>2</sup>

Nombrarnos lesbianas, tortilleras, marimachas, feministas, o fugitivas del hetero-patriarcado puede ser la ocasión, para muchas de nosotr@s, de disputar los ideales sexo-generizados que determinan qué modos de vida son (más o menos) legítimos y (más o menos) legibles, así como la oportunidad lingüística, ética y política de dar vida (y continuidad) a un refugio colectivo en constante de/construcción. Como lo sugieren Macky Corbalán y vale flores en los epígrafes que dan comienzo –y hálito– a este escrito, las políticas del nombre (im)propio constituyen un arma privilegiada a la hora de combatir los principios normativos de nuestra sociedad hetero-normativa y de crear para nosotr@s los pliegues, las pieles y las lenguas de nuestra libertad<sup>3</sup>.

En este texto me propongo entonces, de la mano de valeria flores<sup>4</sup> y Judith Butler, analizar la eficacia ética, política y sexo-disidente de las políticas del nombre (im)propio desplegadas en nuestra comunidad tortillera. Para ello,

---

1. M. Corbalán, “La primera militancia es en el lenguaje” entrevista en: *Suplemento Tinta China*, N° 80, Octubre de 2011. Disponible en: <http://potenciatorrilla.blogspot.com.ar/search?q=Tinta+china>

2. v. flores, “Afán de boca libre” en: <http://escritosheticos.blogspot.com.ar/2009/06/afan-de-boca-libre.html>

3. Utilizamos el término “nosotr@s” con “@” para, en primer lugar, inscribir la desestabilización que este colectivo provoca en la economía de la masculinidad/feminidad y, en segundo término, para conservar la inscripción de la marca –siempre situada– del femenino. Esto no supone desatender a la pluralidad de feminidades y masculinidades que conforman ese nosotr@s tortillero. En todo caso, es un intento por señalar la inscripción femenina que la sociedad ha hecho recaer sobre nosotr@s, y que much@s hemos declinado y re-inventado de varias maneras, a la vez que signa el carácter singular de este colectivo que se pone a distancia tanto de la generalización masculina del “nosotros”, como del egológico y solitario “yo” individual. Por su parte, en otros pasajes de este artículo, utilizaremos también el término “nosotrxs” para referirnos tanto a un colectivo como a unxs sujetoxs que exceden (y hacen alianza con) la comunidad lesbiana, inscribiendo ortográficamente el desborde de una ontología de género(s) que está signada por la dicotomía (exclusiva y excluyente) del par antagonico femenino-masculino.

4. valeria flores afirma respecto de la inscripción del nombre en minúsculas que ello constituye “una estrategia de minorización del nombre propio, de problematización de las convenciones gramaticales, de dislocar la jerarquía de las letras, una apuesta al texto antes que a la firma de la autora, percibir el nombre como un espasmo de una ficción llamada ‘yo’, una yo deslenguado que funciona como eco de muchas voces (...)” *interrucciones. Ensayos de poética activista*, Neuquén, La Mondonga Dark, 2013, p. 2. Como desarrollaremos en este artículo, los modos de auto-nombrarnos y de inscribirnos en un colectivo (político, ético, teórico) constituyen un enclave fundamental para el desarrollo de nuestras políticas de la resistencia y disidencia sexual, *cuir* (e inscribimos también aquí una apropiación local de los estudios *queer*, especialmente los de J. Butler que recuperaremos en este texto) y tortillera.

me dedicaré en primer término a explicitar el modo en que la matriz heteronormativa, tal y como la ha explicitado la filósofa norteamericana, sitúa a las lesbianas (entre otrxs) en los márgenes vulnerables de su inteligibilidad social. En segundo término, y siguiendo los planteos de flores, analizaré el modo en que la heterosexualidad institucional tiene como una de sus tecnologías disciplinadoras básicas al lenguaje y a los modos de nominación. En este marco conceptual abordaré la estrategia de auto-nominación colectiva que hemos desarrollado desde la práctica teórico-política “tortillera” en términos de lo que podríamos denominar una “tecnología del nosotr@s” sexo-disidente con “afán de boca libre”.

### **1. La morada (im)posible: heterosexualidad obligatoria, violencia normativa y existencia tortillera.**

Uno de los temas que más me preocupan son los siguientes tipos de preguntas: ¿qué constituye una vida inteligible y qué no, y cómo las suposiciones acerca del género y las sexualidad normativas deciden por adelantado lo que pasará a formar parte del campo de lo “humano” y de lo “vivable”? Dicho de otra manera: ¿cómo actúan las suposiciones del género normativo para delimitar el campo mismo de la descripción que tenemos de lo humano? ¿Con qué medios advertimos este poder demarcador, y con qué medios lo transformamos?

J. Butler, *El género en disputa*<sup>5</sup>

Judith Butler recupera la preocupación foucaultiana por interrogar los límites que determinan la “ontología de nuestro presente” en términos de una interpelación crítica de las normas e ideales coercitivos que determinan el “campo de lo humano y de lo vivable”<sup>6</sup>. Según la filósofa feminista, en nuestra contemporaneidad, uno de los aspectos fundamentales que delinear el horizonte de lo inteligible, y por tanto de “lo ‘imposible’, lo ilegible, lo irrealizable, irreal e ilegítimo”<sup>7</sup>, son las normas sexo-generizadas que prescriben,

---

5. J. Butler, *El género en disputa*, trad. M. A. Muñoz, Barcelona, Paidós, 2007.

6. Foucault desarrolla en las dos versiones de su escrito “¿Qué es la ilustración?” la figura de la “ontología del presente”, a la que también denomina “ontología de la actualidad” y “ontología de nosotros mismos”. Recuperando y reinterpretando el texto homónimo kantiano, el francés sostiene que “hay que considerar la ontología crítica de nosotros mismos no por cierto como un teoría, una doctrina, ni siquiera un cuerpo permanente de saber que se acumula; hay que concebirla como una actitud, un *ethos*, una vía filosófica donde la crítica de lo que somos es a la vez análisis histórico de los límites que se nos plantea y prueba su franqueamiento posible” (M. Foucault, “¿Qué es la ilustración? (1983)” en: *¿Qué es la ilustración?*, trad. J. Varela y F. Alvarez-Uría, Madrid, Ediciones de La Piqueta, 1996, pp. 110-111.

coercionan y limitan nuestros modos de vidas. En ese sentido, afirma la norteamericana, la inteligibilidad de lo humano (o el problema de los principios de inteligibilidad des/humanizantes) está condicionada por suposiciones normativas respecto del género y la sexualidad (“reales”, “naturales”, “morales”, “legales”, “deseables”, “permitidas”, “celebradas” o incluso “llorables”)<sup>8</sup>.

Según la filósofa lesbiana, los términos histórica y culturalmente situados de nuestra legibilidad no sólo producen la legitimación y deslegitimación de determinados modos de vida y órdenes de ser, sino que constituyen en sí mismos, en su poder prescriptivo-performativo, las coordenadas ontológicas –y lingüística– de lo (más o menos) humano. De allí que, para abrir a la posibilidad de franquear los límites de nuestra “ontología de nosotros mismos”, para decirlo foucaultianamente, sea necesario plantear preguntas como las siguientes: ¿Qué vuelve inteligible y humana nuestras vidas? ¿Qué hace que nuestros cuerpos ingresen a la esfera de los cuerpos percibidos y reconocidos como humanos? ¿En qué medida el género y la sexualidad forman parte de estos principios de inteligibilidad? ¿Qué determina que seamos (más o menos) mujeres o (más o menos) varones? Estas preguntas apuntan, señala Butler, no sólo a una elucidación de nuestro campo ontológico, sino también a la posibilidad de su franqueamiento, de su transformación. Las mismas son necesarias a la hora de develar la matriz heteronormada en la que se producen y disciplinan los sujetxs porque, para decirlo heideggerianamente, no todxs somxs acogidxs en la casa del ser (humano) de la misma manera. Determinadas encarnaciones del género y la sexualidad se ajustan de modo más adecuado a las condiciones (restrictivas) sociales y culturales de lo que podríamos denominar derrideanamente “las leyes (de la hospitalidad)” sexo-generizadas<sup>9</sup>, mientras que otras, disidentes, resistentes, diferentes, o incluso “incoherentes” trans-

---

7. J. Butler, *El género en disputa*, trad. cit., p. 8.

8. Butler enfatiza en varias de sus obras el modo en que los principios de inteligibilidad de lo humano no sólo determinan qué vidas son más-o-menos humanas, sino también qué vidas, cuerpos, prácticas y deseos son (más o menos) legítimos, reales, legibles e incluso llorables (en el sentido de pasibles de recibir un duelo por su pérdida). Podríamos agregar también que esos mismos principios determinan qué vidas y cuerpos serán celebrables, festejables y deseables en términos hegemónicos. Cfr. especialmente J. Butler, *El género en disputa*, trad. cit., “Prefacio (1999); *Undoing Gender*, New York, Routledge, 2004, especialmente: “Introduction: Acting in Concert” y “1. Beside Oneself: On the limits of Sexual Autonomy”, pp. 1-39; *Precarious life. The Powers of Mourning and Violence*, New York, Verso, 2004.

9. Recuperamos aquí la idea de “hospitalidad condicionada” propuesta por J. Derrida. En *La hospitalidad* afirma que son las leyes históricamente determinadas las que sientan las condiciones y restricciones de una hospitalidad fáctica siempre condicionada. “Todo ocurre como si las leyes de la hospitalidad consistiesen, al marcar límites, poderes, derechos y deberes, en desafiar y en transgredir la ley de la hospitalidad, la que ordenaría ofrecer al recién llegado una acogida sin condición” (Derrida, J. “No existe hospitalidad”, en Derrida, J. y Dufourmantelle, A. *La hospitalidad*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 2000, p.79). La matriz heterosexual impone sus propias “leyes condicionadas” para dar acogida a los sujetos, marcando no sólo los límites, derechos y deberes de los mismos, sino también determinando las transgresiones (y penalidades) a los mismos.

greden dicha normatividad y suscitan, por tanto, no una cálida acogida, sino el rechazo hacia la vulnerabilidad de los que no son (bienvenidxs):

En la medida en que las normas de género (dimorfismo ideal, complementariedad heterosexual de los cuerpos, ideales y dominios de la masculinidad y la feminidad adecuadas e inadecuadas, muchos de los cuales están respaldados por códigos raciales de pureza y tabúes en contra del mestizaje) determinan lo que será inteligiblemente humano y lo que no, lo que se considerará “real” y lo que no, establecen el campo ontológico en el que se puede atribuir a los cuerpos expresión legítima. Si hay una labor normativa positiva en *El género en disputa* es poner énfasis en la extensión de esta legitimidad a los cuerpos que han sido vistos como falsos, irreales e ininteligibles.<sup>10</sup>

Las normas de género –a las que Butler define siguiendo a Foucault como “principios de inteligibilidad”– son las que instituyen y demarcan (junto a otra pluralidad de normas raciales, de clase social, etc.) el campo posible de nuestra ontología, así como nuestra inscripción “más o menos vivible” dentro de sus coordenadas. Estos principios de legibilidad socio-culturales determinan el horizonte del ser (humano) en el cual será posible (o no) emerger como sujetxs (más o menos) legítimxs. Foucault ya había advertido que las normas, en tanto “principios de inteligibilidad”, no sólo operan para tipificar y clasificar a los individuos, sino que también detentan un poder correctivo y coercitivo<sup>11</sup>. “Generizando” esta misma línea argumentativa, Butler dirá que la inteligibilidad socio-cultural actual está permeada por las normas del género. En nuestro contexto histórico, parte de nuestra humanidad, y de nuestra in-humanidad, se juega en esta identificación/identificabilidad (individual y social) que nos atraviesa por la grilla de género y del sexo. Dichas presuposiciones normativas determinan un ideal regulativo que distribuye a los cuerpos y a los sujetos en la escala que va de lo (plenamente) humano a lo menos humano (o inhumano). Así, “las normas que gobiernan [por ejemplo] una anatomía humana idealizada, trabajan por tanto en la producción de un sentido diferencial entre quien es humano y quien no, cuales vidas son vivibles y cuáles no”<sup>12</sup>.

Con este poder prescriptivo y diferencial, las normas no sólo determinan el ámbito y experiencias de “lo vivible”, determinando aquello que Butler denomina la “habitabilidad”, sino que también instituyen las zonas oscuras don-

---

10. J. Butler, *El género en disputa*, trad. cit., pp. 28-29.

11. En la “Clase del 15 de enero de 1975”, Foucault afirma que “la norma, por consiguiente, es portadora de una pretensión de poder. No es simplemente, y ni siquiera, un principio de inteligibilidad; es un elemento a partir del cual puede fundarse y legitimarse cierto ejercicio del poder” *Los anormales*, trad. H. Pons, Buenos Aires, F.C.E., 2006, p 57.

12. J. Butler, *Undoing Gender*, ed. cit., p., 4. La trad. es nuestra.

de la abyección se traduce en “vulnerabilidad”. Allí donde aparece una discrepancia, una diferencia o dislocación de las normas sexo-generizadas de nuestra sociedad, surge el espesor de lo menos habitable, lo menos vivible. La cara inhospitalaria de nuestras regulaciones sociales. Es este espesor violento el que rige nuestra responsabilidad ética y política de interrogar los ideales normativos de género, evaluarlos, y –de ser posible– modificarlos, dislocarlos, traspasarlos, o franquearlos.

A juicio de Butler, tanto el género como el sexo y el deseo (lo que se reconoce como “sexo real”, “género verdadero” o “deseo normal”) están constituidos por esas normas culturales de inteligibilidad. Normas éstas que asumen lo que la autora, siguiendo fundamentalmente a A. Rich y M. Wittig, denomina “la matriz heterosexual”<sup>13</sup>. La misma produce un régimen de verdad (hetero)sexista que liga de manera causal y expresiva los ideales del sexo, género, deseo y prácticas sexuales, a la vez que establece una ontología binaria que se estructura los patrones ideales del ser-mujer y el ser-varón:

Esa heterosexualidad institucional exige y crea la univocidad de cada uno de los términos de género que determinan el límite de las posibilidades de los géneros dentro de un sistema de género binario y opuesto. Esta concepción del género no sólo presupone una relación causal entre sexo, género y deseo: también señala que el deseo refleja o expresa al género y que el género refleja o expresa el deseo.<sup>14</sup>

La matriz heteronormativa establece, sobre la base de un (supuesto) dimorfismo sexual ideal, una relación causal (y expresiva) entre el sexo, el género y el deseo, estableciendo de ese modo ideales de coherencia normativos. Así la “heterosexualidad institucional” opera como el principio de inteligibilidad cultural que nos torna legibles (a la vez que nos clasifica y produce como) varones y mujeres, pero también como mujeres y varones más o menos “i/rea-

---

13. Fue Adrienne Rich quien en su texto “Heterosexualidad compulsiva y existencia lesbiana” (1980) señalase el carácter institucional y político del régimen heterosexual. Allí, sostiene la autora que “la institución de la heterosexualidad obligatoria [actúa] como la base de la dominación masculina” organizando las relaciones sociales en un sistema sexo-género. Por su parte, Monique Wittig afirma que “el cuerpo del contrato social consiste en vivir en la heterosexualidad” (“A propósito del contrato social” (1989) en: *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*, Madrid, Egals, 2010, p. 66), consolidando la idea que ya en 1980 desarrollase en torno a la matriz o “pensamiento heterosexual” según el cual “el carácter obligatorio del ‘tu-será-heterosexual-o-no-serás’ determina el modo en que se organiza nuestra sociedad contemporánea. (“El pensamiento heterosexual” en *Op. Cit.*, p. 52).

14. J. Butler, *El género en disputa*, trad. cit., p. 80. Esta relación de causalidad-expresividad se “completa” con la idea de prácticas sexuales, las cuales deberían ser expresión de nuestro deseo (heterosexual) que a su vez debería ser expresión del género, y éste del sexo. En sentido inverso, el sexo sería la causa del género, y éste del deseo y de las prácticas sexuales.

les”, “i/legibles”, “im/posibles”, “in/adecuadas” o “a/normales”. En tanto ideal de consistencia, o de normalidad diría Foucault, genera inevitablemente un dominio de inconsistencia o discontinuidad que será el *locus* de cierta inhabitabilidad, a la vez que un espacio de resistencias y subversiones posibles.

Siguiendo nuevamente a Monique Wittig y A. Rich (entre otros), Butler analizará la figura –y la existencia– lesbiana como una encarnación “desviada” o “discontinua” de los principios normativos de género. En tanto las lesbianas son sujetas que han sido culturalmente designadas como mujeres, tanto su deseo como sus prácticas sexuales (y en ocasiones también su presentación de género) las ubican como “seres incoherentes” en relación a los ideales de continuidad propios de la matriz heteronormativa. Para decirlo en términos de Wittig, las lesbianas son “fugitivas” de la clase de las mujeres, puesto que declinan el rol que el contrato social (hetero)sexual les ha asignado. Si “lo que constituye a una mujer es una relación social específica con un hombre, una relación que hemos llamado servidumbre, (...), una relación de la cual las lesbianas escapan cuando rechazan volverse o seguir siendo heterosexuales”, sostiene la teórica y poeta lesbiana francesa, las lesbianas “somos desertoras de nuestra clase”<sup>15</sup>. Es esta fuga respecto del rol asignado, lo que Butler va a resaltar como el carácter disruptivo o discontinuo de las identificaciones y experiencias lesbianas<sup>16</sup>. La apropiación de prácticas y estilos corporales y eróticos “reservados” para los varones, supuestos propietarios “legítimos” de “la masculinidad”, es lo que sitúa nuestra existencia lesbiana en los márgenes hostiles e y menos habitables de la matriz heterosexual. Pero es también este carácter “paródico” y “desviado” de las normas de género lo que nos brinda la potencia de la des-naturalización y des-contextualización de las mismas. A continuación, y desde esta idea de ruptura o discontinuidad con la matriz heteronormativa, intentaremos pensar la potencia política, ética y sexo-disidente de nombrar-nos “lesbianas”, “tortilleras”.

---

15. M. Wittig, “No se nace mujer” en: *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*, trad. cit., p. 43.

16. Cabe señalar que Butler recupera en varias ocasiones los planteos de Wittig en torno a la existencia y el cuerpo lesbiano. Cfr. “Variaciones sobre sexo y género. Beauvoir, Wittig y Foucault” en: M. Lamas (Comp), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2013, pp. 303-326 y *El género en disputa*, trad. cit. especialmente en “Lenguaje, poder y estrategias de desplazamiento” y “Actos corporales subversivos”, pp. 85-99 y 224-253. En estos textos Butler se distancia de –y discute con– algunas de las consideraciones de Wittig en la medida en que considera, a diferencia de lo sostenido por la francesa, las lesbianas (ni tampoco los varones homosexuales) se ubican “más allá” de las categorías de sexo y de género. En todo caso, desplazan y transgreden, o incluso subvierten performativamente las normas o ideales de género. “Aunque numerosos teóricos han sugerido que la sexualidad lesbiana está fuera de la economía del falocentrismo, esta posición ha sido contrarrestada críticamente por la idea de que la sexualidad lesbiana está tan construida como cualquier otra forma de sexualidad dentro de los regímenes sexuales contemporáneos” (J. Butler, *Cuerpos que importan*, trad. A. Bixio, Buenos Aires, Paidós, 2008, p. 135).

## 2. Tecnologías del “nosotr@s”: el lenguaje en disputa

“Lesbiana lesbiana lesbiana lesbiana, decirlo tantas veces como las que se lo calló. Decir lesbiana es iluminar una porción de realidad, velada por las gruesas sombras de la dominación hetero, correr el cerrado horizonte de su normativa genocida. Nombrarse es la tumba de la opacidad, su combustión.”  
Macky Corbalán, *El silencio caníbal*<sup>17</sup>

“El lenguaje es un estratégico campo de batalla, un sitio de pugnas en torno a los modelos de (in)inteligibilidad del mundo, de los mundos. (...) En su territorio se despliegan las máquinas de producción de saber/sentir/hacer que modelan una determinada relación entre el conocimiento y el mundo”  
valeria flores, *Interrucciones*<sup>18</sup>

Nombrar-nos lesbianas, tortilleras, marimachas, machonas, tortas-femmes o fugitivas del hetero-cis-patriarcado constituye una estrategia de supervivencia y de disidencia fundamental. Tal como lo sostienen Macky Corbalán y valeria flores, el lenguaje y sus modos de nominación constituyen un terreno en disputa ineludible, a la vez que una tecnología de producción de subjetividades sexo-generizadas, saberes y modos de sentir. Es por este motivo que pensar en las políticas del nombre (im)propio nos permite entender el proceso disidente de auto-nominación colectiva llevado a cabo por las lesbianas en términos de una “tecnología del nosotr@s” que intenta de/construir un refugio o una morada (im)posible en el que resistir a la “dominación hetero”.

Como muchas lesbianas y demás fugitivxs del contrato (hetero)sexual lo hemos experimentado, los modos de nominar e interprelar a lxs sujetxs pueden ser una instancia de tipificación, disciplinamiento y normalización violenta. Tanto Foucault como Butler han señalado el modo en que las clasificaciones e individualizaciones de los individuos en términos de “homosexuales”, “anormales”, “desviados”, “gays”, “lesbianas”, y demás “sexualidades dispares” o “corporalidades incoherentes” funciona como una tecnología de producción de subjetividades abyectas que constituyen el límite “externo-interno” de lo que se considera como “propiamente humano”. Así, estas “etiquetas” y “términos” ofician como un dispositivo de (hetero)normalización que

---

17. M. Corbalán, “El silencio caníbal”, presentación leída en *La celebración de las amantes. Jornadas de orgullo y disidencia lesbiana*, Córdoba, 2012. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/0BwhIfQse-ZpXYkR4Q1ppNmhuR2s/view?pli=1>.

18. v. flores, “La palabra como territorio político” en: *Interrucciones. Ensayos de poética activista*, ed. cit., pp. 78-79.



señala, y aísla a la vez que reúne, a los sujetxs que encarnan modos “desviados” de la norma. En este marco se sitúa el análisis butleriano de la dinámica del insulto y de la posibilidad de su reapropiación<sup>19</sup>.

Quienes hemos experimentado en nuestras vidas la potencia disciplinadora y normativa de la injuria, sabemos que esos mismos términos con los que nos auto-identificamos han sido utilizados como correctivos lingüísticos, como micro-penalidades sociales que buscan dejarnos desamparadxs o fuera del resguardo de la legitimidad social. Tal y como lo señalaron las *Radical Lesbians* en su manifiesto “La mujer identificada como mujer”<sup>20</sup>, “lesbiana” es la palabra que se utiliza socialmente para señalar una transgresión, un “estar fuera de nuestro lugar”, un modo de vivir la masculinidad y/o la feminidad de modo inadecuado para los ideales sexo-generizados de la matriz heteronormativa. “Tortillera”, dicho en el modo del insulto, puede ser un insumo técnico de la lengua normativa de la heterosexualidad obligatoria. Es por ello que es necesario intervenir en estas políticas del nombre im/propio, apropiándonos de la potencia productiva y tecnológica del lenguaje, así como de la estrategia de inversión axiológica que supone asumir con orgullo una identificación socialmente penalizada. A la hora de analizar cómo *Desmontar la lengua del mandato y criar la lengua del desacato*, valeria flores sostiene:

Podríamos preguntarnos, ¿Cómo romper los modos de inteligibilidad sin producir cierta violencia en la comprensión, sin atender contra la hiperluminosidad de los protocolos culturales del nombrar que marcan los índices de normalidad? Digo tortillera, sí, pero antes que la confirmación de una identidad como categoría ontológica, es para hacer colapsar un sistema de inteligibilidad. Es preciso para nuestra sobrevivencia hacer trabajar esa categoría para que no se anquilose, hacién-

---

19. Cf. J. Butler, “8. Acerca del término *queer*” en: *Cuerpos que importan*, trad. cit., pp. 313-339. Aquí Butler analiza el modo en que la comunidad *queer* se ha reapropiado de modo colectivo del término *queer*, utilizado en el lenguaje hegemónico como un insulto o un injuria destinado a penalizar y disciplinar a los sujetos. Es este mismo “pasaje” de la hetero-designación al agenciamiento comunitario de los términos “torta”, “lesbiana”, “tortillera”, “marimacha” de nuestro contexto local lo que nos proponemos analizar aquí. Sobre una apropiación local, sudamericana del término y la teoría *queer*, ver: v. flores, “Escrituras cuir. El texto bastardo” en: *Interruptiones. Ensayos de poética activista*, ed. cit., F. Rivas, “Diga ‘queer’ con la lengua afuera. Sobre las confusiones del debate latinoamericano” en: CUDS (Editorxs), *Por un feminismo sin mujeres*, Chile, Territorios sexuales, 2011, y V. Cano, “Todo lo que siempre quisiste saber sobre teoría *queer* y no te animaste a preguntar: Entrevista a Virginia Cano” en: *400 golpes. Revista de Filosofía*, N° 2, Año 2, 2013.

20. Radicalesbians, “The Woman identified Woman” (1970) en: S. L. Hoagland and J. Penelope (Eds), *For Lesbians Only. A Separatis Anthology*, Essex, Only Women Press, 1988, pp. 17-22. Cabe señalar que no acordamos con muchas de las tesis y afirmaciones desplegadas en este escrito, fundamentalmente con su espíritu fuertemente separatista, pero sí concordamos con el señalamiento del uso correctivo del término “lesbiana” que se despliega en este manifiesto.

dola atravesar múltiples y disímiles campos de en una capilaridad contaminante, en un proceso osmótico que interpele los privilegios epistemológicos y políticos. Las categorías identitarias sirven como aglutinantes políticos de los agenciamientos colectivos, pero insistentemente desbordan, exceden, erran.<sup>21</sup>

Frente a la hetero-designación que opera como un dispositivo de normalización, nombrarnos tortilleras puede ser una estrategia de supervivencia a la vez que un modo de cortocircuitar “la lengua del mandato”. En ese pasaje que va de la denominación externa a la auto-nominación colectiva, del “tú eres” al “nosotr@s somos/estamos”, de la vergüenza al orgullo, de la hegemonía a la disidencia se juega un desplazamiento en el que es posible comprender esta “tecnología del nosotr@s” como una estrategia de combustión lingüística. “Si la herida del lenguaje nos constituye, nos apremia herir el lenguaje con rupturas y saltos de imaginarios”<sup>22</sup>, afirma flores. Suturar la herida de la injuria y la dinámica del insulto con la creación –siempre provisoria y problemática– de un nosotr@s lesbiano puede ser la ocasión de ensayar un lenguaje im-propio en el que cobijarse y en el que desarrollar una *êthos* colectivo y sexo-disidente con el confrontar los modos hegemónico de inteligibilidad hetero-sexual.

Sí, como sostiene Butler, la matriz heteronormativa instituye sus propias zonas oscuras de vulnerabilidad e ilegibilidad, “nombrarse es la tumba de la opacidad, su combustión”, como poetiza Macky Corbalán. Decir-nos lesbianas, tortilleras, se revela como una práctica ética y política en la que la construcción del colectivo nosotr@s constituye un modo –lingüístico– de narrarnos. Así, “pronunciando/nombrando esa palabra que demarca una identidad sobre la que el poder ha construido ciertas representaciones del orden del estereotipo, se abren posibilidades para deconstruir esas representaciones, esas señales para ser sujetadas a un modelo impuesta”<sup>23</sup>. Así se cría la lengua de disidencia sexual tortillera: imprimiendo sus torsiones y sus pliegues al dispositivo lingüístico culturalmente disponible y en constante de-construcción. Disputar el término “lesbiana” o “tortillera” (entre otros) implica intervenir esas tecnologías del nombre que mantienen y rigen la *oiko-nomía* heterosexual, aquella que ordena a las mujeres entablar relaciones sexo-afec-

---

21. v. flores, *desmontar la lengua del mandato, criar la lengua del desacato. diálogo transfronterizo con Tomás Henríquez Murgas y Jorge Díaz Fuentes*, Chile, Edición del Colectivo Utópico de Disidencia Sexual, 2014, pp. 15-16.

22. v. flores, “Las purulencias del lenguaje” en *Interrucciones. Ensayor de poética activista*, ed. cit., p. 70.

23. v. flores, “Labrys: el doble filo de la identidad” en *Notas lesbianas. Reflexiones sobre la disidencia sexual*, Rosario, Hipólita ediciones, 2005, p. 80.

tivas con varones, y sólo con ellos, en el marco de la legitimidad del “hogar”. Nombrándonos “tortas” es un modo de desertar de la casa del amo, de esa lengua del mandato que nos arroja a las lesbianas y demás fugitivxs del heteropatriarcado a las sombras de la ilegibilidad y la invisibilidad. En ese sentido, también es uno de los modos más potentes para cimentar una lengua común, en el sentido de un *êthos* colectivo, como dijera Derrida, un modo de hacer/se/r y de habitar en el mundo<sup>24</sup>. A contrapelo de la hetero-designación y la normalización de sus prácticas sexuales y genéricas, en oposición a sus estrategias de silenciamiento y regulación sexo-afectiva, esta tecnología de producción colectiva de un “nosotr@s” se revela como un arma necesaria y una potente estrategia ético-política no exenta de riesgos y problematización. Es por ello que flores nos advierte respecto de las categorías identitarias y los agenciamientos colectivos: “El relato del yo o del nosotrxs que articulan siempre es problemático, es el temblor del sí y del no, el estremecimiento de una (contra)memoria y de un (des)olvido, de una incorporación y una supresión, un índice de sí que duele y celebra”<sup>25</sup>.

El “nosotr@s” –en el que podemos inscribir un “yo” lesbiano– es siempre problemático y debe permanecer como tal. Y este riesgo propio de las estrategias de nominación o de las políticas del nombre (im)propio es algo que no deberíamos olvidar. Celebrar su potencia implica ser conscientes del duelo que el mismo realiza respecto de los poderes tanatocráticos sobre los que se asienta todo lenguaje y su sobre su potencia de vida. Es por ello que ese “nosotr@s” debe permanecer en una constante revisión crítica, tensionada entre la afirmación de nuestras existencias y la negación de su sustancialización o esencialización. Disputar el campo ontológico en el que se instituyen y destituyen las normas de género exige de nosotrxs este riesgo y esta precaución. Pues, como afirma Butler, “la resignificación de la sexualidad *gay* y lesbiana a través de la abyección y contra la abyección es en sí misma una reformulación y una proliferación inesperadas de lo simbólico mismo”<sup>26</sup> que no podemos declinar ni desestimar. Pues sin esta disputa de nuestros lenguajes y los modos de producción de vida que los mismos sostienen u obstaculizan, no será posible horadar el campo de lo posible ni renovar nuestro “afán de boca libre”, para hacer im/propias las palabras de valeria flores.

---

24. Derrida afirma en *La hospitalidad*, ed. cit, que la lengua se puede entender en un sentido restringido como el idioma, y también en un sentido amplio como la designación de un *ethos* común, “el conjunto de una cultura, son los valores, las normas, las significaciones que habitan la lengua” (pp. 131-133).

25. v. flores, *Desmontar la lengua del mandato, criar la lengua del desacato*, ed. cit., p. 16.

26. J. Butler, *Cuerpos que importan*, trad. cit., p. 167.

## Una apostilla tortillera

*Lesbiana.* Aquella que vive en un pueblo de amantes, aquella cuyo interés se dirige en primer término a sus amantes, aquella que siente un deseo violento por sus amantes, aquella que “no vive en el desierto”, que no está “perdida”.

Monique Wittig y Sande Zeig, *Borrador para un diccionario de las amantes*<sup>27</sup>

Entendido no como el mero deseo –y práctica– de relacionarse sexo-afectivamente entre mujeres, sino como un *êthos*, es decir, como modo de ser, resistir y de habitar el mundo, el “tortismo”<sup>28</sup> constituye una mirada del mundo, un refugio que nos proporciona una lengua, una manera de narrar(nos) y fantasear(nos), de posicionarse en el juego de lo (im)posible. Y este lesbianismo (tortillero) habla su (im)propia lengua y ensaya una narración diferente en la que esa misma palabra utilizada para disciplinar y estigmatizar se presenta como la ocasión de señalar un pertenencia comunitaria, una pequeña trinchera construida entre el duelo, la lucha y la celebración. Es, en ese sentido, el modo en el que el desierto del aislamiento y la exclusión que muchas hemos experimentado por parte de la heterosexualidad obligatoria se trastoca en una morada desacatada, insumisa y colectiva. Reconfigurando y redireccionando la fuerza tecnológica y normalizante que el término “tortillera” comporta en su uso hegemónico, este insumo lingüístico señala esa lengua –o ese pueblo, para usar la figura de Wittig– en el que resistimos las lesbianas frente a la violencia normativa de la matriz heterosexual.

Celebrar y reivindicar este ejercicio de (de)construcción a contra-pelo de un “nosotr@s sexo-disidente” es un modo de festejar la reapropiación colectiva de ese terreno en disputa que es el lenguaje. Y lo celebramos porque para much@s de nosotr@s, el lesbianismo fue, es o será un modo de hacer más vivibles y menos solitarias nuestras existencias. Nombrar-nos lesbianas, tortilleras y fugitivas es por tanto el modo y la trinchera con la que combatimos las regulaciones sexo-genéricas de una matriz cultural que hegemoniza las políticas del nombre (im)propio y que procura con sistematicidad arrojar-nos al desamparo de un desierto que sólo podemos declinar de manera comunitaria, entre-nosotr@s.

---

27. M. Wittig y S. Zeig, *Borrador de un diccionario de las amantes*, trad. C. Peri Rossi, Barcelona, Editorial Lumen, 1981, p. 128.

28. Elijo esta expresión local “tortismo”, extraída del uso cotidiano de nuestra comunidad tortillera, para inscribir –y re-traducir– en lenguaje conceptual y filosófico el modo en que nos nombramos en la cotidianeidad de nuestras existencias lesbianas.